



El Ayuntamiento Pleno celebrará SESIÓN EXTRAORDINARIA, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 07 de Marzo de 2022, a las 18 horas, para tratar los Asuntos que forman el Orden del Día y que se expresan más abajo.

Esperando que Vd, como Concejales de esta Corporación, concurra a dicho Acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a ésta Alcaldía con la antelación necesaria, previéndole que a partir de ésta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los Asuntos incluidos en la Convocatoria, al objeto que pueda conocerlos para deliberar.

Galápagos, 3 de marzo de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo: Guillermo M. Rodríguez Ruano.

POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE PERMITE LA ASISTENCIA DE PÚBLICO AL PLENO, ÉSTE SERÁ GRABADO.





## ORDEN DEL DIA PLENO EXTRAORDINARIO DE 07 DE MARZO DE 2022:

### I PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

2º.- Pabellón Polideportivo de Galápagos:

- Estimación / desestimación a las alegaciones solicitadas por Seranco S.A. en su escrito de Audiencia de fecha 26/02/2022.
- Aprobación Proyecto Modificado
- Levantamiento de la suspensión Temporal de la Ejecución.
- Ampliación del plazo de ejecución de la obra.
- Delegación de Competencias de los actos de trámite del proceso de ejecución de pabellón polideportivo y de aquellas cuestiones a tratar con el contratista en la Alcaldía-Presidencia.

3º.- Plan Estratégico de Proyectos y nuevas Inversiones para Galápagos.

4º Modificación de créditos mediante la modalidad de transferencia de crédito.

5º Autorización para la declaración de día festivo no recuperable para los trabajadores del Ayuntamiento de Galápagos el día 2 de mayo de 2022

6º.-Informe sobre pagos realizados y que han sido objeto de Reparación y de omisión de fiscalización.

- Levantamiento de reparación Expediente nº 156/2022
- Ratificación de Decreto de Liquidación del gasto y Convalidación de la Omisión de Fiscalización, Expediente nº 70/2022 156/2022
- Ratificación de Decreto de Liquidación del gasto y Convalidación de la Omisión de Fiscalización, de facturas domiciliadas Expediente 118/2022.

### II PARTE DE CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

7º.- Decretos

8º.- Liquidación del Ejercicio Presupuestario 2021.

9º Dar cuenta al Pleno de Acuerdos adoptados por la Mesa de Subvenciones ejercicio 2022.

